



PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA UC3M PARA PROFESORES DOCTORES A TIEMPO COMPLETO. DOCENTIA-UC3M. CURSO ACADÉMICO 2011/2012

El Consejo de Dirección de la UC3M, en su reunión de fecha 7 de noviembre de 2013, acordó aprobar los criterios del Programa de "Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UC3M".

1. OBJETO DEL PROCESO Y ALCANCE

El programa DOCENTIA-UC3M tiene como objetivo la valoración de la calidad de la actividad docente de su profesorado. El presente proceso forma parte del desarrollo de la implantación del modelo DOCENTIA-UC3M.

Los participantes en este proceso serán profesores doctores a tiempo completo en el curso académico 2011/12 que será el periodo evaluado. La participación en el proceso es voluntaria

2. PROCESO GENERAL DE EVALUACIÓN

El proceso se inicia con una **fase informativa** cuyo objetivo es la revisión de datos que se abre mediante una invitación personal a los profesores que pueden participar en este proceso. Con carácter informativo se adjunta a la invitación el "Borrador de Ficha de Evaluación". El profesor de modo voluntario y mediante formulario electrónico puede confirmar o solicitar la revisión de los datos de la ficha. **El periodo de presentación de la solicitud de revisión de datos es del 12 al 22 de noviembre.**

Resueltas las solicitudes de revisión, todos los profesores participantes recibirán por correo electrónico la "Ficha de Evaluación" definitiva, que constituirá la contestación a las revisiones solicitadas. La presentación de la solicitud de revisión de datos no implica la participación en la evaluación de la actividad docente.

Finalizada la fase informativa se abre el **periodo de presentación de solicitudes** para la participación en la evaluación de la actividad docente. El profesor que quiera participar deberá presentar una solicitud acompañada del autoinforme de evaluación. En el caso de disconformidad con los datos de la ficha pueden presentar un escrito de reclamación. Los plazos de presentación de solicitudes, formularios y modelos serán remitidos junto con la "Ficha de Evaluación" definitiva.

El procedimiento del programa DOCENTIA-UC3M consta de las siguientes fases:

Fase I: Fase informativa y revisión de datos

- Invitación mediante correo electrónico y envío de "Borrador de Ficha de Evaluación".
- Solicitud de revisión de datos del "Borrador Ficha de Evaluación DOCENTIA".
- Estudio de revisiones solicitadas. Envío de la Ficha de Evaluación.

Fase II: Presentación de solicitudes y Autoinforme

- Periodo de presentación de solicitudes.
- Presentación por el profesor de la solicitud de participación acompañada del autoinforme y escrito de reclamaciones a los datos de la Ficha de Evaluación.
- Informe del director de departamento a solicitud de Comisión de Evaluación.



Fase III Evaluación provisional

- Evaluación de las solicitudes por la Comisión de Evaluación.
- Envío a cada solicitante del “Informe provisional de evaluación”.

Fase IV Alegaciones. Evaluación definitiva

- Apertura del periodo de alegaciones.
- Estudio de alegaciones. Evaluación definitiva por la Comisión de Evaluación.
- Envío del “Informe definitivo de evaluación”.

3. EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA EVALUACIÓN

Una vez finalizada la fase de revisión de los datos y cumplimentado el autoinforme por los profesores participantes, la Comisión de Evaluación procederá a la evaluación provisional de las solicitudes. Para ello la Comisión contará con la “Ficha de Evaluación”, el autoinforme del profesor y el informe del Director del Departamento. Los resultados provisionales serán notificados a los profesores que en caso de no conformidad con la evaluación podrán presentar las alegaciones que consideren.

Una vez finalizado el plazo de resolución de las solicitudes de alegación, la Comisión de Evaluación emitirá los resultados definitivos de la evaluación. El profesor participante recibirá un informe definitivo con la puntuación alcanzada por dimensión y criterio así como la valoración cualitativa obtenida de acuerdo al modelo de evaluación.

4. MODELO DE EVALUACIÓN. DIMENSIONES Y CRITERIOS

El modelo consta de 16 criterios distribuidos en 4 dimensiones.

- Dimensión A: Actividad docente y planificación.
- Dimensión B: Desarrollo de la Enseñanza Aprendizaje.
- Dimensión C: Resultados. Innovación y mejora de la docencia.
- Dimensión D: Colaboración con líneas estratégicas. Internacionalización.

El modelo contempla como dimensión transversal la dedicación docente que actuaría como una dimensión cero o condición previa, de modo que si el profesor no desarrolla las actuaciones que la describen no procedería determinar la calidad de la misma.

La puntuación máxima que puede alcanzar la evaluación de la actividad docente es de 100 puntos más 10 adicionales. En la tabla I se muestran los criterios con sus puntuaciones.



Tabla I: Dimensiones y criterios del Programa DOCENTIA-UC3M.

DIMENSIÓN	Puntos	CRITERIO		Puntos
A: Actividad Docente y Planificación	24	A.1	Docencia impartida en Inglés	5
		A.2	Coordinación de Asignaturas	5,5
		A.3	Satisfacción de los estudiantes con la coordinación teoría-práctica	4
		A.4	Adecuación del cronograma	5
		A.5	Dirección de TFG, TFM, TESIS y PFC aprobados	4,5
B: Desarrollo de la Enseñanza Aprendizaje	42	B.1	Entrega de Actas	7,5
		B.2	Satisfacción global de los estudiantes	32
		B.3	Horas de Tutorías	2,5
C: Resultados de Innovación y mejora de la docencia	34	C.1	Reflexión sobre el desarrollo de la actividad docente (autoinforme e informe del director departamento)	18,5
		C.2	Adecuación del Rendimiento de estudiantes a los compromisos adquiridos por la universidad	6
		C.3	Participación en proyectos de innovación docente y OCW	5,5
		C.4	Asistencia a cursos de formación	2
		C.5	Participación en Comisiones Académicas	2
D: Colaboración con líneas estratégicas Internacionalización	10	D.1	Convenios de Dobles Titulaciones Internacionales	10 puntos adicionales
		D.2	Convenios ERASMUS y Movilidad no Europea de estudiantes	
		D.3	Proyectos Erasmus Mundus y similares	

La valoración de los criterios se realiza en base a las encuestas sobre la docencia realizadas a los estudiantes, el autoinforme del profesor, el informe del Director del Departamento e información objetiva de las bases de datos institucionales.

Una vez calculado los criterios y normalizados los resultados de las dimensiones se clasifican en:

- Se alcanza excelentemente: para valores iguales o superiores a un 85 %.
- Se alcanza destacadamente: para valores inferiores a 85 % y superiores o iguales a 70 %.
- Se alcanza: para valores inferiores a 70 % y superiores o iguales a 50%.
- A progresar: para valores de la dimensión menores del 50 %.

La Comisión de evaluación dispondrá de los siguientes elementos para la evaluación:

- Ficha de Evaluación DOCENTIA.
- Autoinforme del profesor DOCENTIA.
- Informe del Director del Departamento.



5. PUNTUACIÓN Y CATEGORIAS DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DOCENTE

El programa define cuatro categorías de calidad docente cuyos límites de puntuación son las siguientes:

- **Excelente:** aquellos profesores que obtengan una puntuación total igual o superior a 90 puntos, o tres dimensiones con una puntuación mayor o igual al 85% de su peso relativo.
- **Muy Favorable:** aquellos profesores cuya puntuación sea mayor o igual a 70 puntos y menor de 90 puntos.
- **Favorable:** aquellos profesores con una puntuación mayor o igual a 50 puntos y menor de 70 puntos. Dentro de esta categoría se realizarán recomendaciones a aquellos profesores que hayan obtenido en las encuestas de satisfacción de la docencia una puntuación inferior a 2 sobre 5.
- **Posibilidad de Mejorar:** aquellos profesores con una puntuación inferior a 50 puntos. Se realizarán recomendaciones similares a las establecidas en la categoría anterior.

6. COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La evaluación de la actividad docente de los participantes es realizada por la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente, constituida por los siguientes miembros o personas en quién deleguen:

- Vicerrector de Profesorado y Departamentos, que preside la comisión.
- Vicerrector de Grado.
- Vicerrectora de Postgrado y Puerta de Toledo.
- Vicerrector de Relaciones Internacionales.
- Decanos o Director de los centros.
- Tres profesores con dedicación a tiempo completo.

También formarán parte de la Comisión un representante de la Delegación de Estudiantes y un miembro del Personal de Administración y Servicios relacionado con la Calidad Docente. La Comisión podrá contar con el asesoramiento de uno o más evaluadores externos.

Toda la documentación referida a este programa, puede ser consultada en

http://www.uc3m.es/portal/page/portal/prog_mejora_calidad/docentia_uc3m

Madrid, 8 de noviembre de 2013

EL VICERRECTOR ADJUNTO DE PROFESORADO Y DEPARTAMENTOS

Ignacio Aedo Cuevas